



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Proponer la postulación del Veterano de Guerra de Malvinas ADOLFO JULIO SCHWEIGHOFER como miembro representante por la comunidad de Ex Combatientes ante el CONSEJO NACIONAL DE ASUNTOS RELATIVOS A LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CIRCUNDANTES” cuya creación fue promovido a través de un proyecto de ley enviado al Congreso Nacional por el Presidente de la Nación, Dr. Alberto Ángel Fernández.-



Fundamentos:

Señor Presidente:

El día martes 04 de agosto de 2020 hemos creado, por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional, el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares circundantes.

Celebramos el consenso en ambas Cámaras del Congreso de la Nación y de todos los bloques parlamentarios para convertir a la cuestión Malvinas en una verdadera política de Estado, más allá de los gobiernos de turno.

Con el objetivo de generar una estrategia nacional de Estado en torno a la causa Malvinas, y colaborar con el sustento de la posición histórica argentina en la disputa de la soberanía en sus aspectos geográficos, ambientales, jurídicos y políticos, es que catalogamos como un “avance histórico” para el país la aprobación de dicha ley.

El artículo 3° de la ley sancionada nos indica que el Consejo estará integrado por el Presidente o Presidenta de la Nación, quien lo presidirá; el Ministro o Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto; el Secretario o la Secretaria de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto; un (1) diputado o una (1) diputada; un (1) senador o una (1) senadora, el Gobernador o la Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dos (2) especialistas en Derecho Internacional, tres (3) representantes del sector académico y científico de reconocida trayectoria en la materia; y un (1) representante de los Ex Combatientes de Malvinas.

Ahora bien, nada indica el texto de la ley de cómo se seleccionará el lugar correspondiente al representante de los Ex Combatientes. Es por ello que venimos a proponer al Veterano de Guerra de Malvinas Adolfo Julio Schweighofer como representante del Consejo Nacional antes nombrado.

Cabe remarcar que Adolfo Schweighofer es el actual Presidente de la Comisión Nacional de Ex Combatientes de Malvinas del Ministerio del Interior de la Nación, que nuclea a actores representativos elegidos mediante el voto democrático y de forma federal. Además, preside el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de la ciudad de Santa Fe.

Su postulación es avalada por el conjunto de entidades que representan a los veteranos de la Guerra de Malvinas de todo el país, así nos consta de las innumerables notas que hemos recibido solicitando su acompañamiento.

Por todo lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de este proyecto de resolución.-